



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0007/05/24

Oficio N°: ORE-TLAX/0803/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 09 de mayo de 2024

EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Mayo de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORE-TLAX/1600/2022 de fecha 26 de Agosto de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 34.832 Metros cúbicos rollo	10	3986	3995	27250691	27250700
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 16.220 Metros cúbicos rollo	5	3996	4000	27250701	27250705
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 82.548 Metros cúbicos rollo	25	4001	4025	27250706	27250730
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 28.110 Metros cúbicos rollo	8	4026	4033	27250731	27250738
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 39.542 Metros cúbicos rollo	13	4034	4046	27250739	27250751
EJIDO ACOPINALCO DEL PEÑÓN, Tlaxco, P-29-034-ACO-002/18, brazuelos, <i>Arbutus xalapensis</i> , (madroño), 31.303 Metros cúbicos rollo	12	4047	4058	27250752	27250763

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 25 de Agosto de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TLAXCALA

Bitácora: 29/G1-0007/05/24

Oficio N°: ORE-TLAX/0803/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Tlaxcala, Tlaxcala, a 09 de mayo de 2024

ATENTAMENTE

ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN



LCDA. ILIANA CASTILLO ALGARRA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN XVI; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE TLAXCALA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. ILIANA CASTILLO ALGARRA, SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Biól. Mario Hernández Gutiérrez. Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax.

ICA/HCG/RGM

